



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE MANGO LIMPIO, DE LA SECCIÓN TRINIDAD, MUNICIPIO DE BAYAGUANA, PROVINCIA MONTE PLATA, QUEDA INCORPORADO A LA SECCIÓN SAN RAFAEL, DEL MUNICIPIO EL VALLE, PROVINCIA HATO MAYOR. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

**EXPEDIENTE. NO. 01262-2012-SLO-SE**

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 04 de octubre de 2012. Tomada en consideración el 10 de octubre de 2012 y enviada a Comisiones el 11 de octubre del mismo año.

La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales se reunió en varias ocasiones con las principales autoridades de los municipios El Valle, provincia Hato Mayor y Bayaguana, provincia Monte Plata, con el objetivo de discutir ampliamente el contenido y factibilidad de este Proyecto de Ley.

De igual modo, la Comisión se trasladó el pasado jueves 13 de diciembre de 2012, hasta el paraje de Mango Limpio, para lo cual se hizo acompañar de los representantes de las comunidades antes mencionadas, entre los que citamos:

Municipio Bayaguana:

- Nelson Sosa, alcalde
- Altagracia Hernández de Brito, diputada
- Eddy Manzanillo, regidor
- José Francisco Ogando, regidor
- Rafaela Javier, regidora

Provincia Hato Mayor:

- Cristóbal Castillo, diputado
- José Alberto Vásquez, diputado

Municipio El Valle:

- José Abelardo Pérez, alcalde

Durante esta visita, se realizó un amplio recorrido en el poblado, en donde se pudo comprobar que el paraje Mango Limpio no cuenta con un acceso directo a la sección Trinidad, lo que imposibilita acceder a los beneficios básicos que existen en esa demarcación.

**Informe favorable**  
**Comisión Permanente de Desarrollo Municipal**  
**y Organizaciones no Gubernamentales**  
**Expediente No. 01262**  
**Página No. 2**

También se pudo constatar que la mayoría de los habitantes del paraje Mango Limpio tiene que realizar sus principales actividades, vida social, económica, política y cultural, en la sección San Rafael, del municipio El Valle, además de recibir de dicho municipio los servicios sanitarios y de asistencia social.

Al finalizar este encuentro, las autoridades de Bayaguana y El Valle concluyeron que en base a la realidad de los habitantes del paraje Mango Limpio y atendiendo sus demandas, se necesita incorporar el paraje Mango Limpio a la sección San Rafael, municipio El Valle, para que puedan recibir los servicios públicos con mayor seguridad y accesibilidad.

Tomando en cuenta las necesidades de los moradores del paraje Mango Limpio, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a este proyecto**, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**Por la Comisión:**

**Rubén Darío Cruz Ubiera**  
Presidente

**Rosa Sonia Mateo Espinosa**  
Vicepresidenta

**Manuel De Jesús Güichardo**  
Secretario

**Antonio Cruz Torres**  
Miembro

**Juan Olando Mercedes**  
Miembro

**Arístides Victoria Yeb**  
Miembro

**Amable Aristy Castro**  
Miembro